



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 8 de junio de 2023. Al Despacho de la señora Juez, para informar que el día 28 de junio de 2023, a las 2:55 p.m., se recibió a través del correo electrónico institucional solicitud de conciliación extraprocésal del señor Wilson Crístancho Gamboa. Debo hacer saber también a la señora Juez, que tomé posesión del cargo de Secretaria de este Despacho, en provisionalidad, el día 1 de marzo de 2023, con ocasión del traslado como servidor de carrera del doctor Mauro Francisco Salgado Contreras, quien ocupaba el citado cargo, y de quien recibí la totalidad de procesos civiles del Juzgado, dentro de los que se encontraba el presente proceso **SÍRVASE PROVEER**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 8 de junio de 2023

Referencia:	Conciliación Extraprocésal
Radicado:	253284089001-2023-00023
Solicitante:	Wilson Crístancho Gamboa
Citado:	Juan Cruz Crístancho

Conforme a lo previsto por el artículo 12 de la Ley 2220 de 2022, es procedente la solicitud de conciliación extraprocésal elevada por el señor Wilson Crístancho Gamboa.

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para la audiencia, el día 26 de junio de 2023, a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
Juez